



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL QUERÉTARO
2018-2021

#PanistadeA Pie



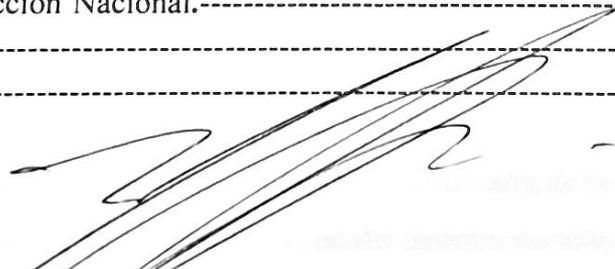
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 16:00 horas del día viernes 26 de julio de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 72, numeral 1, inciso b), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; artículo 77, inciso d) y f), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional y el numeral 33 de las Normas Complementarias de las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en los municipios de **EZEQUIEL MONTES, HUIMILPAN, LANDA DE MATAMORROS, SAN JOAQUÍN Y SAN JUAN DEL RÍO**, a celebrarse el 10 de agosto de 2019, todas publicadas el 11 de julio de 2019. Se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, la presente cédula se relaciona con el **ACTA DE LA II (SEGUNDA) SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO**, celebrada el día 25 de julio de 2019, en el auditorio del Comité Directivo Estatal, ubicado en calle Cerro del Aire, Número 101, Colonia Colinas del Cimataro, C.P. 76090, de esta ciudad de Querétaro, Qro.-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.-----

LIC. MARTÍN ARANGO GARCÍA, Secretario General del Comité Directivo Estatal en Querétaro del Partido Acción Nacional.-----

-----DOY FE.


**LIC. MARTÍN ARANGO GARCÍA
SECRETARIO GENERAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUERÉTARO**

**ACTA DE LA II (SEGUNDA) SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL
PROCESO (COP) EN QUERÉTARO**

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 17:00 horas del día jueves 25 (veinticinco) de julio de 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones de este Comité ubicadas en Cerro del Aire, número 101, Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, en esta ciudad; se reúnen los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso (COP), elegidos en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal, de fecha 21 de mayo de 2019, **Gerardo Adolfo Pérez Retana**, en su carácter de presidente, y **María Eugenia Hinojosa Pérez Negrón**, en su carácter de integrante; así como **Sigifredo Soltero Alvidrez**, elegido en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal, de fecha 10 de junio de 2019, derivado de la renuncia del otrora integrante Osmar Sandiel Barreal Valenzuela, quien el 07 de junio del año en curso, ingresó escrito firmado donde expresaba su renuncia de la COP por “motivos estrictamente personales”. En este sentido en uso de las facultades que confiere la fracción XV, del artículo 38, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional vigentes; y el artículo 13 BIS, del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales, se procede en los siguientes términos la sesión.-----

**1. PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA
SESIÓN.-----**

El Presidente de la COP, informa que da cuenta de la asistencia de 3 integrantes de la Comisión de 3 convocados, lo que al momento de la sesión representa 100 % de asistencia, conformando el quórum requerido para sesionar válidamente, tal y como se manifiesta en las constancias de registro que forman parte integrante de la presente Acta.

Se declara formalmente instalada la II (Segunda) Sesión Ordinaria de la COP en Querétaro; siendo válidos los acuerdos que se generen en virtud del quórum normativo informado.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

En desahogo al **segundo punto** de nuestra convocatoria, se procede a informar los presentes el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

1. Pase de lista, declaración del quórum e instalación de la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Declaración y publicación de la procedencia de los registros de los aspirantes al Consejo Estatal, Nacional y a los diferentes Comités Directivos Municipales.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Concluida la lectura del orden del día, se procede a someter a consideración de los miembros de la COP la aprobación; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano; queda aprobado por unanimidad.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

En desahogo al tercer punto de nuestra convocatoria, se informa a los miembros de esta Comisión que el acta de la sesión anterior de fecha 07 de junio de 2019, se envió vía correo en días pasados, razón por lo cual se somete a votación económica la dispensa de su lectura, en el entendido que se conoce su contenido. Se consulta a los miembros presentes si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta en comento, se procede a someter a su consideración la aprobación de los contenidos y acuerdos de tal acta; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad.-----

4. DECLARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE LOS ASPIRANTES AL CONSEJO ESTATAL, NACIONAL Y A LOS DIFERENTES COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES.-----

Para dar cumplimiento al punto número 4 de nuestro orden del día, relativo a la declaración de procedencia de los registros para las propuestas de candidatos al Consejo Nacional para el periodo: 2019 – 2022; propuestas de candidatos al Consejo Estatal para el periodo 2019 - 2022; y a la Presidencia e integrantes del Comité Directivo Municipal (CDM) para el periodo 2019 – 2022; respecto las Asambleas Municipales que se llevarán a cabo el día sábado 10 de agosto del presenta año en los municipios de EZEQUIEL MONTÉS, HUIMILPAN, LANDA DE MATAMOROS, SAN JOAQUÍN Y SAN JUAN DEL RÍO.

Sirve como antecedente la publicación de las convocatorias en los municipios señalados para las Asambleas Municipales el día 11 de julio de 2019, fecha en la que se inició el proceso de registro de las propuestas a candidatos antes mencionados. En este sentido, el registro cerró el pasado 21 de julio, los diversos Comités Directivos Municipales realizaron sus sesiones el lunes 22 de julio como determina el numeral 19 de las Normas Complementarias aplicables, y se remitieron los expedientes a esta Comisión en fecha 23 de julio del presente año.

Así las cosas, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 22 de las Normas Complementarias de las Asambleas Municipales, la COP sesionará a más tardar 48 horas posteriores a la recepción de la información enviada por los CDM para determinar la procedencia de los registros recibidos, para lo cual procederá de la siguiente manera:

I. En el caso de los expedientes que el CDM señale que no cumplen con los requisitos en los términos de la convocatoria y normas complementarias de la asamblea municipal, realizar una revisión exhaustiva a efecto de verificar que la calificación realizada es adecuada.

II. En este último caso podrá:

a. Revertir la calificación, en caso de que los mismos cumplan con los requisitos.
b. En caso de que faltare el cumplimiento de alguno de los requisitos, observará la realización de las notificaciones correspondientes, vigilando que se hubiere garantizado el derecho de los aspirantes a subsanar.

c. En caso de existir omisiones, y que los aspirantes no hubieran sido notificados de manera fehaciente por el CDM respecto a la falta de algún requisito, requerirá a los aspirantes para que subsanen lo correspondiente en un plazo de 24 horas. Para esta tarea, podrá apoyarse de los CDM.

III. Respecto a los expedientes que el CDM señale que cumplieron con todos los requisitos, verificará la integración de los expedientes; si existiera alguna omisión que no fuera detectada por el CDM se procederá conforme a la fracción II, que antecede.

IV. Finalmente declarará la procedencia o improcedencia de registros y notificará el acuerdo correspondiente mediante estrados físicos y electrónicos.

Bajo este sistema se procede a realizar por municipio una exhaustiva revisión de todos los expedientes enviados por los Comités Municipales, mismos que se detallan a continuación:

SAN JOAQUIN

CANDIDATOS A PRESIDENCIA E INTEGRANTES CDM
MARIANA GARDUÑO ERREGUIN (PRESIDENTA)
ROBERTO MANUEL CALLEJAS SANCHEZ
GUADALUPE ADRIANA CALLEJAS SANCHEZ
ADRIANA PEREZ GUERRERO
JOSEFINA MEDELLÍN ORTEGA
MA. ROSA ARTEAGA MARTÍNEZ
FRANCISCO GONZALEZ VELAZQUEZ
J FERNANDO PÉREZ
CLEMENTINA GUERRERO CASAS
ABRAHAM RESENDIZ ORTIZ
EDUARDO ALBERTO MARTÍNEZ LEDESMA
JOSÉ ANTONIO RESENDIZ RAMÍREZ
MARÍA DEL SOCORRO MEDELLIN FRANCO
DARÍO MARTINEZ CAMACHO
J. AGRIPINO LEDESMA MARTINEZ
CANDIDATOS A CONSEJO ESTATAL
JUAN FRANCISCO LEDESMA MERE

EZEQUIEL MONTES

CANDIDATOS A PRESIDENCIA E INTEGRANTES CDM
JULIO CESAR DOMINGUEZ TERAN (PRESIDENTE)
THALIA LORENA MONTES MONTES
ELIZABETH SANCHEZ HERNANDEZ
MARIANA VEGA HERNANDEZ
MARTHA PATRICIA RESENDIZ CAMACHO
SILVINO TREJO VEGA
FELIPE ANTONIO HERRERA CABRERA
JORGE LUIS VACA FERREGRINO
CANDIDATOS A CONSEJO ESTATAL
MISHELLE MIRANDA GARIA
GABRIELA CASTRO JASSO
JESÚS OSWALDO HERNANDEZ SALAZAR
JOSÉ JESÚS HERNANDEZ RUBIO
RAUL JAIME PEREZ

WJ

[Handwritten signature]

SAN JUAN DEL RÍO

CANDIDATOS A PRESIDENCIA E INTEGRANTES CDM
SEBASTIAN DE JESUS LEDESMA MINA (PRESIDENTE)
JUDITH ORTIZ MONROY
ANA EUGENIA PATIÑO CORREA
EDNA LILIANA PACHUCA UGALDE
NORMA ANGELICA RUIZ HERRERA
JOAQUIN ALFARO REYES
JOSE FRANCISCO LANDERAS LAYSECA
TEOFILO MARIO GOMEZ SU
ARTURO JAVIER CALVARIO RAMIREZ
JOSE LUIS CORNEJO OLIVARES
CARLOS FERNANDO RAFAEL ZAMORANO ESTRELLA
JUANITA SUGEY ALCANTARA ZUÑIGA
JULISA SARABIA PEREZ
LAURA CAMACHO AGUILAR
CANDIDATOS A CONSEJO ESTATAL
JOSE RAMON FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CHAVARRIA
ARTURO JAVIER CALVARIO RAMIREZ
GERMAIN GARFIAS ALCANTARA
ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA
GUILLERMO VEGA GUERRERO
FRANCISCO JAVIER DURAN ZARATE
ROSALBA RUIZ RAMOS
JULISA SARABIA PEREZ
MARTHA PATRICIA LOPEZ LUNA
LAURA CAMACHO AGUILAR
JUDITH ORTIZ MONROY
MA DE LOS ANGELES LEDESMA MERE
CANDIDATOS A CONSEJO NACIONAL
FELIPE FERNANDO MACIAS OLVERA
ADRIANA FUENTES CORTES

LANDA DE MATAMOROS

CANDIDATOS A PRESIDENCIA E INTEGRANTES CDM
LILIANA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ (PRESIDENTA)
MARÍA IDANIA ÁLVAREZ HERRERA
GRICELDA OTERO HERNÁNDEZ

RAMÓN CRUZ VILLAVERDE
FILOGONIO MÁRQUEZ CAMPUZANO
ALBA ELIZABETH LEDESMA CAMPUZANO
AURORA ROJO TAVERA
ALEJANDRO MARTÍNEZ CASTILLO
CANDIDATOS A CONSEJO ESTATAL
CESÁREO JASSO MARQUEZ

HUIMILPAN

CANDIDATOS A PRESIDENCIA E INTEGRANTES CDM
J. GUADALUPE RAMÍREZ MARTÍNEZ (PRESIDENTE)
J. JESUS LEYVA SAAVEDRA
EVARISTO ROJAS CRESPO
MARÍA ENEDINA MIRANDA RAMIREZ
MA. CARMEN DOLORES MENDOZA SALINAS
MA. ROCIO JURADO LARA
CANDIDATOS A CONSEJO ESTATAL
OBDULIA BECERRIL CABRERA
LILIA FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA
ANDREA ÁLVAREZ SOTO
JESÚS ROBERTO FRANCO GONZALEZ
ERIC SALAS GONZALEZ
TONATIUH CERVANTES CURIEL
CANDIDATOS A CONSEJO NACIONAL
TONATIUH CERVANTES CURIEL

Agotado el punto, se procede a someter a consideración de la COP la aprobación de la procedencia de los registros antes señalados; preguntando a los presentes que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, en contra, abstenciones; queda aprobado por **unanimidad**.

En virtud de la votación obtenida esta Comisión en ejercicio de sus facultades que le confiere el numeral 22 de los Normas Complementarias de las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional respectivas.



GERARDO ADOLFO PÉREZ RETANA

Presidente de la Comisión Organizadora del Proceso en Querétaro



MARÍA EUGENIA HINOJOSA PÉREZ NEGRÓN

Integrante de la Comisión Organizadora del Proceso en Querétaro



SIGIFREDO SÓLTERO ALVIDREZ

Secretario de la Comisión Organizadora del Proceso en Querétaro